

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número Registro de Personal
4. Poch Vera, María Carmen ...	7- 7-1946	T28EC03A000153
5. Pastor Comín, Concepción ...	4- 9-1950	T28EC03A000154
6. Grau Maña, María Mercedes ...	25-11-1962	T28EC03A000155
7. Pineda Colomé, Gemma ...	7- 8-1957	T28EC03A000156
8. Camarero Calleja, Rosa María ...	30-11-1946	T28EC03A000157
9. Ciamosa Martínez, Lidia ...	31- 1-1954	T28EC03A000158
10. Yela Canencia, Carolina ...	28- 2-1961	T28EC03A000159
<b>Turno restringido A</b>		
1. Casadevall Salvat, Elena ...	3- 1-1954	T28EC03A000160
2. Arribas Vinuesa, Josefina ...	12- 4-1946	T28EC03A000161
<b>Turno restringido B</b>		
1. Lara Toribio, Ana María ...	8- 6-1958	T28EC03A000162
2. Casáns Queralt, Albert ...	26-12-1960	T28EC03A000163
3. Risques Bonet, Moteserrat ...	6-12-1946	T28EC03A000164
<b>Turno restringido C</b>		
Ninguno.		

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Barcelona, 29 de julio de 1983.—El Rector, Gabriel A. Ferraté Pascual.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**25062** *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de junio de 1983 por la que se nombra en propiedad a don Antonio Crecente de Ocampo Instructor de Tecnología Naval, especialidad «Instrucción Marinera», de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden de 30 de junio de 1983, por la que se nombra en propiedad a don Antonio Crecente de Ocampo, Instructor de Tecnología Naval, especialidad «Instrucción Marinera», de la Escuela Superior de la Marina Civil de La Coruña, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 19 de julio de 1983, página 20108, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo de la disposición número 20020, donde dice: «... de la Marina Civil de La Coruña a don Antonio Crecente de Ocampo, nacido el 20 de septiembre de 1936...», debe decir: «... de la Marina Civil de La Coruña a don Antonio Rodolfo Manuel Crecente Ocampo, nacido el 20 de septiembre de 1935...».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 6 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.

## MINISTERIO DE CULTURA

**25063** *ORDEN de 31 de agosto de 1983 por la que se dispone el cese de doña Esperanza Aguirre y Gil de Biedma como Subdirectora general de Fundaciones y Asociaciones Culturales.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese de doña Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, funcionaria del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo (A01IT137), a petición propia, como Subdirectora general de Fundaciones y Asociaciones Culturales de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de agosto de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**25064** *ORDEN de 8 de septiembre de 1983 por la que se nombra a doña María Isabel Vázquez Álvarez Subdirectora general de Ordenación de la Dirección General de Música y Teatro.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Música y Teatro y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar a doña María Isabel Vázquez Álvarez, funcionaria del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, número de Registro de Personal A01IT131, Subdirectora general de Ordenación de la Dirección General de Música y Teatro, cesando en su anterior cargo como Jefa del Gabinete Técnico de dicha Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de septiembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**25065** *ORDEN de 15 de septiembre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Carrasco Mallén como Director provincial de Sanidad y Consumo de Ceuta.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Manuel Carrasco Mallén Director provincial de Sanidad y Consumo de Ceuta.

Lo digo a V. I.  
Madrid, 15 de septiembre de 1983.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario.